

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependen acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Zaragoza, 24 de julio de 1995.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

ANEXO

Plaza número: 090. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes: Lengua y Lingüística Inglesa en el Colegio Universitario de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 091. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Romano». Departamento: Derecho Privado. Actividades docentes: Enseñanza e Investigación del Derecho Romano en la Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

19869 *CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de junio de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 18 de julio de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 219, donde dice: «Plaza número 1.318/95. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia comparada del periodismo en la prensa en Santiago», debe decir: «Plaza número 1.318/95. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia comparada del periodismo en la prensa, radio y TV en Santiago».

En consecuencia, el plazo de presentación de instancias empezará a contar a partir de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 26 de julio de 1995.—El Rector, F. Dario Villanueva Prieto.